LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1880—BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE ABRIL DE 1830.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá dentro de breves dias la zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros Admite una y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P A PLOMER, No. 46, calle de la Plata.* m 5

Para los puertos de Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá dentro de breves dias el muy velero bergantin polacra sarda *CESAR AUGUSTUS*, su capitan *Pedro Ferreire*, de porte de 250 toneladas; es buque nuevo y de superiores comodidades para carga y pasageros: tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y para lo restante podran ocurrir al escritorio de su consignatario

P. A PLOMER,
No 46. Calle de la Plata.
1fc

ACADEMIA COMERCIAL,

Calle de la Reconquista No 55.

HABIENDO alcanzado este establecimiento el fin que me propuse desde el principio, es decir de consagrarlo únicamente a jóvenes, á hombres y no muchachos cuya edad no puede acertar un estudio que exije algunas nociones preliminares de comercio, debo fijar sobre este punto a las personas que confundiendo mi academia con una escuela infantil, podrian por esta razon ser detenidas en el deseo de ocurrir á esta con el fin de adquirir una ciencia tan indispensable á un comerciante para dirijir mejor sus operaciones. Pues se sabe que la causa de la ruina de una casa de comercio es muchas veces por falta de una contabilidad bien entendida, ó por la mala fé de un dependiente á quien el patron por ignorancia de dicha contabilidad tiene que entregarse ciegamente; luego es de mucha importancia que pueda averiguar por sí mismo una administracion que sus muchas ocupaciones le obligan á confiar a otros; pues la posibilidad de adquirir este conocimiento en el corto espacio de un mes me parece un motivo capaz de determinar; y la paralizacion actual del comercio de esta plaza es un momento favorable para consagrar a este estudio un tiempo que mas tarde la actividad de los negocios podrá absorver enteramente.

Pues esta academia no es una escuela, pero un verdero escritorio de comercio La sola diferencia está señalada por una ventaja: es que aquí se enseña la ciencia no por rutina, pero por una teoría matemática, constantemente aplicada una practica fundada sobre la de las primeras casas de Europa. Despues de haber pasado practicamente en revista cuantos casos posibles de negocios mercantiles, se termina el curso por el balance general de los libros, que presentando en un resumen muy sencillo el conjunto de todas las operaciones, da definitivamente al discípulo la idea mas clara del sistema admirable de la partida doble.

a 17 6p EUGENIO ARTHAUD

Para Salem, con escala en Montevideo.

El superior bergantin americano *VINE*, su capitan VARNEY, forrado y clavado en cobre, sera despachado dentro de 10 dias. Para flete ó pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, ocúrrase a *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.*, 94 *calle de la Paz.*

Para Corrientes.

La muy velera zumaca *Primorosa*, saldrá para dicho destino al fin de esta semana Los SS que tengan carga y los pasageros podran dirigirse para tratar en casa de Juan Chassaing, calle del Perú No. 106.
ab 20 15p

Para Santa Fé.

Saldrá el queche *Constitucional* el 24 del mes presente, admite flete y pasageros; por uno ú otro se serviran ocurrir a la Aduana, desde las 9 hasta las 12. a 20 3p

Se fleta para cualquier puerto del Brasil.

El bergantin nacional *JOVEN MARGARITA*, de porte de 173 toneladas, podrá aprontarse para recibir carga en ocho dias, Ocúrrase á *S y J. LYONS, calle de la Catedral, No.* 95, ó al capitan JUAN FITTON, *calle de Cuyo, No.* 28. ab 15 8p

Para Cádiz y Gibraltar.

El superior bergantin sardo *ELOISA*, su capitan CELLE, recibe carga y pasageros, para los dichos destinos Ocúrrase al capitan en la fonda de la PAZ ó á casa de *DUGUID. HOLLAND y Ca., No 125, calle de Potosí* m 30 tfs

Para Nueva York.

El muy superior bergantin *Evelina*, su capitan PIERCE, doblado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar algun flete mas si se ofrece sin demora; Tambien tiene buenas comodidades para algunos pasageros. Ocúrrase *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA. No 94, calle de la Paz*

Para Burdeos.

La muy velera fragrata francesa *FULGOR*, su capitan FLORIGNY, actualmente en Buenos Aires, saldrá de Montevideo para dicho puerto en el mes de Mayo El buque es forrado y clavado en cobre, tiene una camara hermosa, y admite solamente pasageros, que sea aqui ó en Montevideo Pueden tratar con los SS. *GARNIER HERMANOS. No 12, calle de Cangallo*, ó con el capitan *Florigny*.
ab 1 6s

Para la costa del Brasil ó Patagones.

El muy velero bergantin goleta sardo AMABLE, de 130 toneladas, capitan Juan Compian, es buque nuevo y solo ha hecho un viage. de buenas maderas, bien reforzado y con superiores comodidades para carga y pasageros Para venta ó flete ocurran al escritorio de

P. A PLOMER.

Se vende,

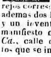

El champan ó garandumba nombrada *AVISPA*, que se halla surta en la Boca. en estado navegable, con todos sus aparejos correspondientes en buen estado; tiene ademas dos hermosas cadenas con sus anclas y un inventario completo que se halla de manifiesto en casa de *Thomas Gowland y Ca.*, calle de la Reconquista No. 22, para los que se interesen en su compra.
a 14 6p

Passage for Amsterdam.

The fast sailing American brig ELIZABETH, Capt Andrews, will be dispatched for the above port on or about the 30th inst. For passage having excellent accommodations, apply to the Captain at the Washington Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

ODDIE & BELLEMARE,
Calle de Cangallo No. 83.

Para Patagones.

Saldrá el 24 del presente el bergantin goleta nacional el *JACINTA*, admite carga y pasageros; los SS que gusten de una ú otra cosa, ocurran ala calle de las Piedras No. 153, que vive su dueño.
ab 19 3p

Para el Arroyo de la China y Paisandú.

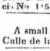

ADMITE carga y pasageros la goleta *Amable Luisa*. Se halla en la boca del Riachuelo, y dará la vela para uno y otro punto a fines de la presente semana. Ocúrrase a la calle de la Independencia No 175 a 20 3p

Flour for sale.

A small lot of first quality, at No. 138 Calle de la Victoria. Ap 20 tfc

Se vende,

UNA pequeña partida de harina fresca de primera calle de la Victoria número 138. a 20 tfc

Aviso interesante,

SE avisa al público que se ha establecido en la casa de Diezmos, calle de la Victoria No. 205, una barraca, en que se compra toda clase de cueros, astas, &a. Tambien se admite á depósito toda clase de granos, cueros, &a. &a., para lo cual hay exelentes almacenes, grandes, secos y bien asegurados. Tambien se vende maiz. Los que se interesen, ocurran a dicha casa.
a 20 tfc

Se vende,

La casa del finado general Saavedra calle de la Paz No. 168; tiene mucha comodidad para familia. En ella darán razon. ab 17 6p

Para el Rio Janeiro.

Saldrá en toda la próxima semana la polacra sarda *SAN ANTONIO*, su capitan *Bartolo Guastamino*; es buque de primera marcha; admite carga y pasageros; para su ajuste ocurran á su consignatario

P. A. PLOMER,
No, 46, calle de la Plata.

Para Havre de Gracia.

El muy hermoso bergantin frances *HERMINIE*, forrado en cobre su capitan SORET, saldrá para dicho puerto en todo este mes Tiene una camara espaciosa, como de un paquete, y admite carga y pasageros. Ocurrase a los SS. *GARNIER HERMANOS, No.* 12 *calle de Cangallo*, ó al capitan *Soret*. ab 1 6s

Aviso.

Sillas Americanas
De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.
m 10 tfc

For Salem, — via Montevideo.

THE superior coppered and copper fastened Brig *VINE*, cap. *Varney*, will be despatched for the above port in 10 days For freight or passage, having good accommodations, apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co
No 94, calle de la Paz.

Para Montevideo.

Dara la vela el Miercoles 21 del corriente, la muy hermosa goleta paquete *Flor del Rio* Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, que para eso tiene exelentes comodidades, ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó la *calle de Belgrano No.* 35, frente á Santo Domingo con *D. JOSE BOTET.*

Pasteleria de los Amigos.

BAJO este título se ha abierto un establecimiento en la calle de la Piedad No. 83, su dueño tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público, tanto por la pastelería, confitería, y licorería; él se lisongea que las personas que quieran honrarle con sus encomiendas, serán servidas con el mayor esmero y prontitud, y a precios acomodados. a 20 3p

Se vende,

UNA quinta situada al Poniente, una legua distante de la plaza de Armas, con diez cuadras de tierra poblada de monte y árboles frutales, con un obrage de ladrillo, casa con 4 piezas de azotea, y todo el terreno cercado y sanjeado; se dará en un precio sumamente bajo. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir al almacen de loza calle del Perú No. 132.
a 20 8c

EN Buenos Aires, a 20 de Abril de mil ochocientos treinta, los SS. presidente y vacales del tribunal de justicia, D. Manuel Antonio Castro, D. Miguel de Villegas, D Felipe Arana, D. Juan José Cernadas y D. Vicente Lopez, en acuerdo ordinario dijeron que estando vacantes los dos empleos de relator del tribunal, y debiendo proveerse por oposicion en abogados de idoneydad, segun el Art. 7, Cap. 2, Seccion 4.ª del reglamento provisorio de 3 de Diciembre de 1817. Dibian mandar y mandaron convocar a ella a los abogados que pretendan obtener los referidos empleos, con el término de un mes, en que deberán presentarse a este superior tribunal, con los documentos que crean convenirles: y por este auto que se publicara en la forma acostumbrada, así lo acordaron, proveyeron y firmaron, por ante mí el presente escribano de cámara, de que doy fé—*Castro.—Villegas —Arana —Cernadas —Lopez —Pedro Calleja de Prieto.* Es copia,—*Calleja.*

Se necesita,

UN hombre honrado que entienda de arboleda, ó por lo menos de verdura, para capataz, ó hacerle partido en la quinta denominada Estanque de Gaona, ó calle de la Plata No. 200. a 21 3c

Se vende,

EN la calle de Cangallo No. 163, una criada parda. ab 21 3p

Aviso de la Policía.

EL Viernes próximo 23 del corriente, se rematará al que mas diere, en las puertas de la casa central del departamento a las doce de dicho dia, *veintiun* cueros vacunos que pueden verse en el departamento de los carros de la limpieza en la calle de Corrientes, una y media cuadra antes de la iglesia de San Nicolas. Buenos Aires, Abril 21 de 1830.

OTRO.

SE advierte a los propietarios de de los esclavos que a continuacion se espresan existentes en el depósito de Policía, que si en el término de 8 dias contados desde la fecha, no ocurren por ellos al expresado departamento, serán puesto en libertad.

Nombre de los esclavos.

Manuel Lezica	José. C: Espinosa
Antonio Maza	José Garcia
Juan Manuel Zavala	José Manuel Obligado.
Pedro Bucullos	

Aviso interesante.

EL Miércoles 28 del corriente á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, la casa que compró el Estado para Escuela de niños en la parroquia de la Concepcion, situada en la calle de las Piedras bajo los números 230 y 232, tasada en 9409 ps. 6 reales y medio. Las personas que gusten rematarla, podrán enterarse de las tasaciones que existen en la escribanía, y dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas hasta la hora del dia designado en que se abrirán y publicarán, á presencia de cuantos concurran al acto, y en seguida se elevarán á la superioridad para la resolucion que corresponda: Buenos Ayres Abril 20 de 1830

SARMIENTO.

Se desea

Alquilar una casita ó algunas viviendas, para un extrangero soltero, establecido en el país, y que no estén muy distantes de la plaza de la Victoria. Se puede dirigir una esquela, designando la calle y No. de la casa *á R.*, en esta Imprenta. ab 21 tfc.

Baratillo

EN la calle de la Victoria No. 39, de la esquina de Cabildo cuadra y media para el campo, sobre la derecha.

Azucar de pilon a 10 rs. libra, id blanca seca a 6 y medio, id terciada a 5 y medio, id rubia a 5, yerba paraguaya a 2 ps., idem misionera a 1 ps. con 4 rs., id parnagua 1 con 2, arroz de la Carolina 4 rs., té, café, fideos, almidon, harina, fariña, pasas, jabon, aceite, tabaco, loza, cristales,—y otros varios renglones. ab 21 3p

Interesante.

SÉ dan letras contra Montevideo, se venden cueros de bajo peso y cerda mezclada de la otra Banda Quien se interese puede ocurrir a la casa de *D. CRISTOBAL BREST*, calle de Chacabuco No. 69, en dondo darán razon. a 21 3p

Se descan alquilar,

PARA hombres solos tres cuartos, una sala, un cuarto de criados y cocina, todo amueblado decentemente, y no hallándose el todo en una casa de familia, se alquilara una casita aunque tenga dos ó tres piezas mas En esta imprenta darán razon del sujeto que las necesita. ab 21 4c

Se vende,

UN mostrador encerado con escritorio y estante completo, aparente para cualquier destino; se dará en precio cómodo ocurriendo a la calle de Potosí No. 169.
ab 21 3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda esta semana la balandra *Nueva Florentina*: recibe carga y pasageros, ocurriendo en el Muelle de la Boca. ab 21 4p

Para Paisandú.

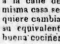

Saldra en la presente semana la goleta NUEVA FORTUNA, forrada y clavada en cobre, y de poco calado, admite carga y pasageros. Los SS. que gusten ocurran a la calle de Chacabuco No. 227, En la misma casa se vende una criada, por que ella quiere cambiar de amo, en 200$ metalico ó su equivalente en moneda corriente; es buena cocinera, lavandera y plancha de liso.
ab 21 3p

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 22.

Sin datos bastantes para asegurar la invasion de las fuerzas que sirven bajo las ordenes del gobierno de Córdoba a las provincias de Mendoza y San Juan, como se ha anunciado en estos ultimos dias, aun por medio de los papeles públicos, no nos asiste la misma incertidumbre respecto de haberse aquella verificada en la provincia de San Luis. El *Republicano* de Córdoba habla de este suceso como de un hecho que no estima necesario justificar, y las cartas venidas en el ultimo correo, no permiten abrigar la menor duda sobre el particular. Desde entonces, y sin dar mas ulterioridad a este procedimiento, en el que es imposible dejar de complicar al gobierno de Córdoba, como que ha sido ejecutado por una parte de su ejército, y, cuando ménos, con su consentimiento, no podemos dejar de observar en él una agresion tan violenta como alarmante a los demas pueblos del interior, cuyos principios han estado constantemente en abierta oposicion a los que ha manifestado profesar el gobierno de Córdoba.

Las provincias de la República en el estado de independencia reciproca en que se hallan, despues que desapareció el ultimo cuerpo nacional que las servia de centro de union, han reasumido sus derechos, los derechos que constituyen su existencia política, y que las habilitan para reglar y dirigir sus negocios domésticos del modo que consideren mas conforme a sus particulares intereses, cualesquiera que sean los principios a que se muestren adheridos, y las opiniones que en consecuencia de esos mismos principios prevalezcan en ellas. Nadie puede considerarse autorizado para ingerirse y tomar parte en su economia interior, mucho menos para arrogarse el título de conquistador, y apoderarse por la fuerza de las armas de su gobierno y direccion. Sin embargo, esto acaba de ejecutarse en la provincia de San Luis, sin que haya precedido la menor señal de hostilidad.

No creemos a los demas pueblos del interior tan indiferentes a su propia suerte, que no hayan reclamado a la fecha de aquella violencia. ¿ Quien les asegura que mas ó ménos tarde no sean acometidas igualmente ? Al ménos, los propios *derechos* que han servido de fundamento a la agresion hecha en San Luis, obran con relacion a ellos. ¿Que podrá contestar el gobierno de Córdoba, cuando quince dias antes de la batalla de la Laguna Larga, es decir, 15 dias antes que las fuerzas del coronel Videla marchasen a San Luis, se pronunció contra la conducta del general Quiroga que pisaba con fuerza armada su territorio, a pesar de la notable diferencia que se advierte en este caso respecto del primero ?

Volvemos á ocuparnos de la derrota que sufrieron los indios por las fuerzas del mando del Sr. Comandante en Gefe Coronel D. Angel Pacheco. Aunque en uno de nuestros números anteriores tributamos la justicia debida á este benemérito gefe y las tropas de su mando, nuevos datos nos obligan á manifestar el particular mérito que han contraido los milicianos lanceros, que a la par de nuestros veteranos batieron una indiada siempre victoriosa, y aquella misma que obligó a Rauch a encerrarse con quinientes soldados de línea en el fuerte de la Federacion. Tambien hemos creido de nuestro deber manifestar al público, que el Coronel Izquierdo encargado de la fuerza del centro de la linea, consecuente a órdenes que tenia anticipadas del Sr. Gobernador, ofreció fuerzas al Sr. Coronel Pacheco con bastante oportunidad; y aunque este gefe no creyó prudente esperarlas, porque consideró suficientes las que tenia, no es menos recomendable el celo y eficacia que manifestó en esta ocasion el Señor Izquierdo.

El resultado de este importante suceso ha sido llenar de júbilo y confianza á todos los vecinos de la campaña : se han celebrado misas en accion de gracias en todos los pueblos ; y han obsequiado con funciones de bailes y convites á los vencedores de los enemigos de la tranquilidad pública.

Ayer llegó el paquete nacional Bella Porteña, procedente de Montevideo, conduciendo diarios de esa que alcanzan hasta el 19 del presente, los cuales nos instruyen de sucesos ocurridos en los dias 16, 17 y 18, cuyo desenlace ha sido un cambio total en la administracion.

Hace tiempo que lamentamos la mala inteligencia que existía entre los poderes ejecutivo y legislativo ; ella desgraciadamente ha conducido el país á los bordes de la anarquía. Nuestros lectores tendrán presente que, cruzado el gobierno en su marcha, por las continuas trabas que le oponia la Asamblea, se dijo que trataba de deshacerse de ella, y que el viaje del general Rivera a la campaña tuvo este objeto. Parece que la Asamblea participó de este recelo, y sospechando que la salida del batallon de cazadores que acababa de ordenar el gobierno, fuese alguna combinacion con el general Rivera, que se dice haberse hallado a poca distancia de la capital con 600 hombres, en la sesion de la noche del 16, a virtud de una mocion del Sr. diputado Lapido, resolvió pasar al poder ejecutivo la siguiente nota :—

Montevideo, Abril 16 *de* 1830.

La H. A. G. C. y L. del Estado, ha resuelto en la sesion que acaba de cerrarse, que el Exmo. gobierno provisorio suspenda la orden que ha dado para la salida de fuerza del batallon de cazadores, hasta tanto que por el ministerio de la guerra se dén explicaciones sobre el objeto de esta medida. Al efecto se reune en sesion extraordinaria mañana a las 10 de ella.

El presidente que subscribe, al transmitir esta resolucion al Exmo gobierno, le reitera las protestas de su distinguida consideracion.— *Silvestre Blanco*, presidente.— *Miguel Antonio Berro*, secretario. — Exmo. gobierno provisorio del Estado.

En el dia 17 el ministerio no se presentó a dar las explicaciones exijidas por la anterior resolucion, y en su lugar el poder ejecutivo pasó la siguiente nota a la H. A.

Montevideo, Abril 17 *de* 1830.

El Gobierno provisorio del Estado para espedirse debidamente sobre la nota de la H. A. que recibió á las 11 de la noche del dia de ayer, acaba de reunir en consejo á sus tres ministros, quienes uniformemente han opinado que siendo la medida de la salida de una parte del batallon de cazadores de la atribucion única y esclusiva del poder ejecutivo usando del derecho de repulsa consignada en la constitucion, y sancionado por la práctica constante desde el establecimiento de nuestra independencia no puede ni debe ser suspendido : los ministros deseosos al mismo tiempo de manifestar el desinteres é imparcialidad con que han procedido en su consejo despues de dado y de firmada esta nota, han hecho simultáneamente dimision de sus cargos esperando que la opinion pública les hará la justicia á que se consideran acreedores. Mas el gobierno apurando los medios de prudencia que estén á sus alcances, cree satisfacer á los Señores Representantes manifestándoles que el destino accidental de parte de la fuerza armada á cualquiera de los puntos del Estado siendo dentro de sus límites tan lejos de ser contraria á ley alguna positiva, es conforme á varias de las que se hallan sancionadas por la H. A., que la que hoy parece haber alarmado un celo no bien entendido, es consiguiente a los planes que muy de antemano tenia meditados para consolidar el órden de la campaña sugetando ó esterminando las hordas de salvages que hoy se ven engrosadas por los desertores y malévolos que van á esconder entre ellos sus crímenes. Un dia, una hora que se pierda sin obrar, puede esponernos á males irreparables que lloraríamos despues inútilmente, y si la H. A. se penetra como el gobierno lo está de tales verdades prácticas, espera que estas ligeras indicaciones bastarán á calmar recelos que bien meditados, se verá que tienen mucho de imaginarios.

Es preciso, Sres. Representantes, no olvidar que si al poder legislativo le compete dictar todo lo bueno que deba hacerse, el ejecutivo nó está menos obligado á manifestar todo lo malo que sea preciso evitarse. No pretendamos aspirar á un optimismo ideal que es el mayor enemigo del bien. Miremos, SS. Representantes, nuestras circunstancias actuales ; no equivoquemos los verdaderos principios, observemos que no hay un poder moderador que contenga las aspiraciones de los que hay ya constituidos: todo está hoy fiado á la circunspeccion, á la prudencia, á la ilustracion y al buen juicio de las personas que los componen. Si despues de todo esto el Gobernador que subscribe no tuviese la fortuna de llenar los deseos de la Honorable Asamblea, y templar sus recelos, es preciso que concluya manifestando su primer resolucion de sostener las atribuciones del poder que se le ha confiado y que antes de permitir que con su aquiescencia sea degradada la autoridad con que fue investido, la devolverá íntegra como para tal caso debe considerarse devuelta por medio de la presente nota á la misma H. A. de quien la recibió. Mas, séale permitido al Gobierno gozarse en la satisfaccion de que la devuelve íntegra, pura y tan decorosa como emanó de la H. A., á quien tiene el honor de saludar con su mas profundo respeto.

JOSE RONDEAU.
José Ellauri.
Julian Laguna.
Gabriel Antonio Pereira.

Honorable Asamblea General Constituyente y Lejislativa del Estado Oriental del Uruguay.

La nota anterior fué destinada á una comision para que dictaminase, la cual presentó el siguiente proyecto de decreto que fué sancionado :

H. A. G C. y L. del Estado ;

La Comision encargada de informar á la Asamblea sobre la nota del Egecutivo, fecha de hoy, ha meditado con la mayor detencion la renuncia que de su cargo hace el gefe de dicho poder ; despues de consultado el rigor de las formas y de los principios, la asamblea tomó ayer una determinacion provisoria que la urgencia y necesidad reclamaban imperiosamente para poder juzgar con fruto de las ventajas é inconvenientes de una medida capaz de causar imprudentemente la ruina del pais, y el P. E. con pleno acenso del ministerio, insiste en llevarla á efecto, y sin enviar, segun se le ha exigido, á sus órganos para instruir debidamente á la Asamblea.

Ademas, manifiesta la citada nota que despues de firmada, los ministros han hecho dimision de sus cargos, renunciando al mismo tiempo el suyo el gefe del Estado, si no se accede á una medida, que á juicio de la Comision, compromete la tranquilidad y el órden público. Por estas razones propone la Comision á la deliberacion de la Asamblea la siguiente minuta de decreto—

Minuta de decreto.

Art. 1. Se admite la renuncia de gobernador y capitan general provisorio del Estado Oriental del Uruguay al Sr. D. José Rondeau.

2. Entregará el mando inmediatamente al gefe del Estado Mayor Brigadier General D. Juan Antonio Lavalleja, quien desempeñará el cargo del señor capitan general interin la Asamblea nombra la persona que ha de ocupar este destino.

3. El General D. Juan Antonio Lavalleja se presentará inmediatamente á prestar el juramento de estilo ante la Asamblea.

4. Comuníquese á quienes corresponda á los fines consiguientes.

Agustin Urtubey—Luis Lamas—Ramon Masini—Pedro Pablo de la Sierra—José Vasquez de Ledesma.

Los siguientes documentos manifiestan los sucesos posteriores ;

Departamento de gobierno.
Montevideo, 17 *de Abril de* 1830.

Con arreglo al decreto de esta fecha, que acaba de recibir el infrascripto, sancionado por la H. A. en sesion extraordinaria de la misma, solo espera al Sr. brigadier general D. Juan Antonio Lavalleja para verificar la entrega del gobierno que ha investido, y cuya renuncia le ha sido admitida por la misma H. Representacion, a quien tiene el honor de saludar con las consideraciones de su mayor aprecio.

José Rondeau.

H. A. G. C. y L. del Estado.

Montevideo, Abril 17 de 1830.
á las 10 de la noche

El gobernador que subscribe, llenando los votos de V. H. acaba de recibirse del mando del gobierno y capitania general que le fue confiado interinamente por decreto de esta fecha.

El que firma al trasmitir á V. H. el cumplimiento de su soberana resolucion, tiene la honra de saludar á la Honorable Representacion del Estado con su mas distinguida consideracion.

Juan Antonio Lavalleja.
José E. de Zas.

Honorable Asamblea G. C. y L. del Estado.

Montevideo, Abril 17 *de* 1830.

En este momento que son las diez y media de la noche, queda recibido del mando de gobernador y capitan general el Sr. brigadier general primer gefe del Estado Mayor, general D. Juan Antonio Lavalleja; pero bajo la formal protesta, que, en testimonio, tengo el honor de elevar á la H. A., saludandola con mi mas profundo respeto.

JOSE RONDEAU.

Protesta del Sr. ex gobernador, brigadier general D. José Rondeau, al transmitir el mando á su sucesor.

En la ciudad de Montevideo, a 17 de Abril de 1830 : ante mí el infrascripto escribano de hacienda y gobierno, y de los SS. que al final se expresarán, el señor brigadier general, gobernador y capitan general del Estado, dijo : que considerándose revestido de la única autoridad legal, y que la asamblea constituyente, creada en virtud de la convencion preliminar de paz entre la República Argentina y el gobierno del Brasil, para el solo objeto de nombrar un gobierno provisorio, y dar la constitucion que ha de regir este Estado Oriental, no está autorizada para reasumir el poder que se ha consignado en su persona ; y que ha propuesto dimitir solo porque de un modo violento se despoja al dicho poder que reviste de las atribuciones que le son peculiares y privativas ; y que para salvar el decoro y compromisos que tenia el gobierno provisorio para con las Altas Partes Contratantes, a quienes es el exponente particularmente responsable del órden y tranquilidad de este país, debia manifestar que la espresada comision era coacta; y solo con el objeto de evitar mayores males, ha venido en formalizar, como de hecho formaliza, la mas solemne protesta por la presente declaracion, contra la resolucion que ha tomado la asamblea constituyente, de ordenar al gobierno suspenda la ejecucion de medidas que le son privativas, y contra la dimision que ha sido obligado a hacer, pues no es voluntaria. Y para que así conste y surta los efectos que convenga, así lo otorgó y firmó ; siendo testigos los SS. Dr. D. José Ellauri y D Gabriel Antonio Pereira, vecinos : de todo lo cual yo el escribano doi fé.

José Rondeau.

Ante mí,— *Juan Leon de las Casas*, Escribano de hacienda y gobierno.

Resolucion de la Honorable Asamblea:

Considerando que el papel con el título de *Protesta* que acompaña el exgobernador D. Jose Rondeau en su nota de ayer, es un documento, donde, no solo se han estampado hechos de notoriedad falsos, sino que en el se desconoce la superior autoridad de la nacion en la A G. C. y L.; autoridad que no puede dejar de existir en el goze de sus extraordinarias facultades, mientras que el país no esté regido por las formas constitucionales que ella ha sancionado: que solo la A. G. C. y L., por el caracter que reviste, y en que ha sido reconocida, es la autoridad responsable al pueblo, y á las altas partes contratantes de la convencion preliminar de paz ajustada en el año 28 en la corte del Brasil, sobre lo que en este documento le es referente; y que la persona encargada del ejecutivo provisorio no es la que constituye gobierno, sino todos los poderes en su gradacion respectiva :

Considerando, finalmente, que el tal papel titulado *P*[illegible]

cerse imprimir y circular, con el objeto de concitar la anarquia y causar la ruina del pais :

La asamblea ha venido en declarar :

1. El papel titul do *Protesta del ex-gobernador D. José Rondeau al transmitir el mando a su sucesor*, se declara un documento sedicioso y anarquiço.

2. La persona del brigadier general D. Juan Antonio Lavalleja, es la única que por ahora reviste legalmente la autoridad suprema ejecutiva de la nacion.

3. Mándese publicar inmediatamente esta declaracion por bando en todos los pueblos del Estado.

El presidente que subscribe la transmite al Exmo. gobierno provisorio interino a los fines consiguientes, saludandolo con su mas distinguida consideracion.

Silvestre Blanco, presidente
Miguel Antonio Berro, secretario.

Exmo. gobierno provisorio interino del Estado.

En consecuencia de las últimas noticias de Montevideo, la corbeta de guerra de S. M. B. *Lightning*, dió la vela ayer para aquel destino.

La corbeta de guerra colombiana *Urica*, que por algun tiempo ha sido en Montevideo objeto de contestaciones entre su comandante Brown, y algunos oficiales de la misma que se sublevaron contra su autoridad, llegó ayer a este puerto.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 21.

Parroquia de la Catedral.
D. Isidro Urquiza, de 32 años.
Parroquia de la Concepcion.
Da. Maria Tara, de 45 años.
Da. Catalina Castro de 60 años.
Id. de la Piedad.
D. Andres Almiran, de 40 años.
Hospital general de Hombres.
2 cadáveres.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete nacional "Bella Porteña," de Montevideo el 19, a J. y S. Lyons.

Corbeta colombiana "Urica," de Montevideo el 18.

Al Riachuelo.

Chalupa *Dos Amigos*, del Monte con leña.

Lanchon *Venganza*, de id con id.

Chalupa *Francisco*, del Rio Negro con carbon.

Garandumba *San José y Animas*, del Monte con leña.

Balandra *Bella Maria*, del Monte con leña.

Lugre *Martin Garcia*, de Mercedes con leña.

Lanchon *Elizabet*, del Monte con leña

Balandra *Clementina*, de Sandú con cueros, sebo, postes y cañas.

Chalana *Esperanza*, del Monte, con maderas y cañas.

Chalupa *Barbara*, de Corrientes con idem.

Chalupa *San Roque*, del Monte con leña.

Balandra *Paz*, del Monte con carbon.

Balandra *Concepcion*, de las Vacas con leña y postes.

Lanchon *San José Triunfante*, de la Colonia, en lastre.

Lanchon *Lobo*, de las Vacas con postes.

Balandra *Brijida*, del Monte con leña

Falua *Pepa*, de Sarate con cueros.

SALIDAS.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Lightning*, para Montevideo.

MANIFIESTOS.

Polacra sarda Virginia, del Janeiro.
á D. José Gestol.
25 sacos de arroz
42 barricas azucar
á D. Pedro Plomer.
50 pipas caña
28 barricas mandioca
á D. Santiago Mendez.
225 sacos arroz
80 barricas azucar
12 balas papel
4 bocois tabaco
á S Lezica y Hermanos.
44 barricas azucar
á S. Helsoy y Ca.
61 rollos tabaco
á D. Jaime Llavallol.
50 barricas azucar
á Greeny Ca.
4 cajas pieles de colores
á D. Francisco Thomas.
1 caja merecería
á D. Manuel Francisco Canedo.
20 pipas aguardiente
6 medias pipas id
5 barricas miel
8 cajas dulce
60 bolsas azucar
á Pedro Burgos.
50 cajas cohetes de la India
50 balas papel
60 damajuanas agua raz
1 cajon lanilas de transito para Montevideo.
á D Manuel Carreras.
19 fardos lienzo ordinario de algodon
10 sacos pavilo
á D. J de Souza Monteiro.
17 cajas ticholos
3 ojas de lata con esencia de ginebra
12 canastos cajas de dulce
5 barricas azadas
10 bolsas pavilo
175 id arroz
12 cajas y 7 marquetas cera

Han abierto Registros.

Bergantin nacional *Elena*, para el Rio Janeiro, por Dowdall y Lewis.

Goleta nacional *San Juan Bautista*, para el Janeiro, por Manuel Acevedo Ramos.

Goleta brasilera *Francisca Vigilante*, para el Janeiro por id.

Avisos Nuevos.

Interesante á los que tienen hijos.

SE necesitan algunos aprendices para el oficio de sombrerero, en la fábrica de sombreros que acaba de establecerse calle de la Reconquista No. 69, en frente de la puerta traviesa de la iglesia de San Francisco. ab 22 4p

Se vende,

UN terreno con 18 varas de frente y 52 de fondo, sito calle de Chile, cuartel No. 20, entre los Nos. 353 y 341. En la esquina darán razon. ab 22 3p

Avis aux Français.

LE Sieur ROUX, traiteur pattissier restaurateur, á l'hanneur de prévenir messieurs les gourmands, de cette ville, qu'il vien de prendre possession de la fonde de la PAIX, et au premier du moix prochain on trouvera chez lui une table d'hotellerie a la française et le prix tres moderé. On mange aussi a la carte ; on prend des pensionaires dedans et dehors ; on trouvera des chambres garni tres propres ; on fait des repas pour nosses et festins. Les personnes qui s'addresseront a lui auron lieu d'etre satisfaites. ab 22 3p

Aviso á los franceses.

EL Sr. ROUX, pastelero y fondero, tiene el honor de avisar a los SS. aficionados a las buenas comidas, que acaba de tomar la fonda de la PAZ, y que desde el primero del mes entrante habrá en su casa una mesa redonda a la francesa, á precio muy moderado. Tambien se podrá comer por la lista ; se toman pensioneros en la casa y fuera de ella ; hay piezas amuebladas muy decentes ; se hacen comidas para bodas y banquetes. Las personas que le ocupen tendrán motivo de quedar satisfechos. ab 22 3p

Aviso.

EL que dé noticia del paradero de una mulata como de 32 años, color claro, chascona, gorda, nariz roma, y con un tajo en la cara hácia el carrillo, llamada *Mercedes*, que ha fugado de Lobos : se le dará una gratificacion, dando aviso al procurador de número D. Lino Ferreyra de la Cruz, en la calle de la Piedad No 325. a 22 2p

Aviso a los padres de familia, tutores y amos.

EN la fabrica de sombreros, calle de Corrientes No. 284, se harán propuestas ventajosas a los que deseen entrar en ella en calidad de aprendiz ; igualmente se admiten negrillos y mulatillos para el mismo objeto, teniendo sus amos la seguridad que si son callejeros ó mañeros allí aprenderán a ser labbriosos y estar sujetos. 1p

Se necesita,

UN hombre para capataz de una fabrica de sombreros ; el que se halle apto para desempeñar dicho cargo y tenga quien lo abone, puede ocurrir a la calle de Corrientes, de San Nicolás cuadra y media para el campo No. 284.

IGUALMENTE, — Se necesita para la espresada fábrica un cocinero ó cocinera ; el que quiera hacer este servicio puede acercarse al dicho No 284. 1p

Aviso.

HAN sido cargadas en el Rio Janeiro, por el Sr D Ruperto de las Carreras, abordo del bergantin nacional Rapido, 11 barricas marcadas RC con dulce de Goiabada, por cuenta de quien pertenezca, a nombre del Sr. D. Francisco de Larraya, ó a su órden.

Estas 11 barricas están depositadas en la aduana, y como hasta ahora no se sabe quien es el que tiene el conocimiento, se dá este aviso al público para que se presente inmediatamente el que ha recibido dicho conocimiento. a 22 3p

Aviso.

EL Domingo 12 del corriente se ha huido una mulatilla color oscuro, llamada *Juana*, como de diez a once años, es del campo, tiene ojos grandes, cara chata, un poco retacona, va con un vestido de listado azul a cuadritos y en cuerpo ; el que la entregue ó dé noticia en la calle de la Plata No. 214, será gratificado ; como tambien se hace responsable a la persona que la consienta y no la entregue ó dé noticia en dicha calle. ab 22 3p

Baratillo de muebles.

Calle de Maypú No 98.

JUAN DENNET, pone respetuosamente en conocimiento de sus amigos y del público, que tiene un surtido elegante de muebles y sillas de Norte América, que se venden a precios sumamente bajos.

Igualmente,—Fabrica toda clase de muebles con la mayor prontitud y al mejor estilo. ab 22 tfc

Aviso.

SE vende una criada jóven en la calle de la Plata No. 77, en la cantidad de dos cientos cincuenta pesos plata metálica. ab 22 3p

Núm. 45,

REGISTRO de muebles, calle de Cangallo, hay unos pocos sombreros de pelo Norte-americanos que se dán a un precio sumamente bajo para chancelar una cuenta de venta. a 22 3p

Aviso.

GRAN baratillo de zapatos franceses á 6 pesos y medio, y otros alicientes para el tocador de las señoras, calle de la Florida al ladó de la botica del señor Diaz. a 22 3p

Se necesita,

UNA cocinera y una negrita para mucama, como de edad de doce á catorce años Ocúrrase a la calle de la Victoria No. 196. 1p

Se compra.

GANADO para saladero, y ganado de rodeo.

Se venden.

Cueros de patente de alto peso
500 ó 600 arrobas sebo y 5000 a 6000 astas

Tambien,

Bayetas de dos frisas, liencillos americanos y listados. Ocúrrase a la calle de la Paz No. 7 al lado del Coliseo. ab 22 3p

Venta interesante,

LA comision del concurso de D Francisco Belgrano, ha acordado la enagenacion de la chacra conocida por de Perdriel á las inmediaciones de los Santos Lugares : al efecto se admiten proposiciones, y los interesados podran dirigirlas hasta fin del corriente al No. 121 de la calle de la Piedad. 1p

Aviso.

DE órden del Sr cónsul segundo del Tribunal de Comercio, se señala el dia 26 del corriente para el remate que debe hacerse de un edificio con atahonas, y un terreno pertenecientes al concurso de D Francisco Arechaga, desde las once de la mañana á la una de la tarde en las puertas de la casa Consular.

a 22 4p BARROS.

Criada en venta.

COMO de diez y ocho años de edad, sin vicios, por la cantidad de 250 pesos metálicos, ó su equivalente en moneda corriente. El que la quiera puede ocurrir por las tardes en la calle de Corrientes No. 136. ab 22 1p

Mulas y atahonas.

SE venden cuatro asientos de dichas con sus mulas correspondientes, y tambien dos carretas de media carga con bueyes y el apero completo ; estos artículos se venden juntos ó separados segun se ofresca. Los señores que se interesen por alguno de dichos artículos, pueden verse con el encargado en la calle de Maypú No. 150. a 22 3p

Gran Baratillo.

EN la calle de la Reconquista No. 62, de San Francisco una y media cuadra para Santo Domingo, el tercer almacen de loza a mano izquierda, se encontrará lo siguiente.

Azucar blanca del Brasil a 7 rs.; id terciada id a 6; arroz superior id a 3; yerba paraguaya electa a 20; id parnaguá id a 10; id id mas inferior a 8; bacalado superior a 3 y medio, tabaco negro picado superior a 14, id en rama a 12, jabon negro de Santa Fé, y amarillo, fideos de Italia y del pais, fariña, café molido y almidon de mandioca y de trigo, té, aceite en botellas y en botijuelas, y otros muchos renglones a precios sumamente equitativos. a 22 3p

Para Montevideo.

Dará la vela el Sábado 24 del corriente, la goleta paquete nacional BELLA PORTEÑA. Los señores que gusten cargar, trasbordar ó ir de pasage, (para lo que tiene comodidades de primera clase) pueden verse con los señores J. y S. Lyons, No. 95 calle de la Catedral ó con los señores Stewart y Agell, No. 34 calle de Belgrano.

Remate.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista, No. 7.

HOI JUEVES 22 del que rige, a la hora de costumbre, se rematará indefectiblemente y sin reserva, los efectos que siguen, — Paños, casimires de varias clases, chales de merino y merino en piezas, pañuelos de seda de la India, vestidos de colores de mucho gusto, id. de colores y blancos regulares, bramantes finos y ordinarios, lienzos anchos y angostos, percales y zaarazas finas para trages, lona y brines de varias clases, listados obscuros muy finos, franelas, bayetas y bayetones, felpas de seda, mahones, paraguas de coco fino, pañuelos fleco de lana, id. colchados de algodon, pañuelos de varias clases para narices, nanquines, tiradores de punto, hilo de ovillos, pañuelos de rebozo de espumilla y de coco, con un sinnúmero de artículos mas, que saldrán á las tablas.

PARA ALMACENEROS, Azucar blanca y terciada, vino dulce en pipas, 20 id. caña, cigarros de hoja, fideos, bacalao, zapatos, tafiletes, becerros, &c.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Jueves 22 del corriente a las once de la mañana se venderán indispensablemente un surtido general de efectos, habiendo entre ellos muchos averiados ; el pormenor es el siguiente ;

Paños, casimires y bayetas, bramantes, lienzos y cocos, platillas, creas de hilo, irlandas y coletas, percales, zarazas, listados, medias de seda y de algodon, fresadas inglesas y colchas de algodon, lanillas y prunelas negras, pieles blancas asargadas y arrasadas, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta

EN SEGUIDA,

Se han de vender a lo que mas dieren tres hermosas casas—

Una situada en el pueblo de San Isidro á media cuadra de la plaza, con 26 varas de frente y 75 de fondo ; tiene 7 piezas de bastante comodidad, y hay una hermosa arboleda de arboles frutales.

Otra se halla situada de este lado del Arroyo de Maldonado hecha a todo costo, con bastantes piezas habitables ; al mismo tiempo hay una hermosa esquina con su correspondiente trastienda.

Y la otra recien edificada situada en esta ciudad en la esquina de las calles de Cochabamba y Balcarce, tiene bastantes comodidades para familia, y una hermosa esquina con armazon y mostrador.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida, No. 28.

HOY JUEVES 22 del corriente, y a las once en punto, se venderán los efectos siguientes, — Paños finos y regulares, id. de dama para sabanillas, bramantes finos y ordinarios, listados id. id., zarazas, pañuelos de rebo, id chicos de manos, de seda y algodon, pieles blancas, nanquines, casineta, platillas de algodon, irlandas de algodon, lienzo portugues, creguelas, medias de algodon, abanicos ordinarios.

PARA ALMACENEROS,

Yerba paraguaya, id. Parnagua y misionera, azucar blanca y terciada fariña, arroz, tabaco negro en rollos y picado, azufre, papel blanco, id. de estraza, mostaza, aceite en botijuelas, bacalao, tarritos de tinta para escribir, vino en botellas de Madera y de Burdeos en cajones, juegos de café de porcelana, teteras de platina, candeleros de bronce, cigarros havanos, algunos pares de pistolas surtidas, estuches de navajas, 4 barricas pintura amarilla, 4 id. varniz, tripe para alfombras, algunos muebles, como sofaes, mesas, un escritorio, un armazon completo, — y otros muchos efectos, que se verán al tiempo de la venta.

Por Thomas Gowland y Ca.,

EN LA ALAMEDA

HOI Jueves 22 del corriente se rematará precisamente a la mas alta postura y por conclusion de cuentas de personas, los siguiente artículos navales.

6 cadenas de fierro de diversos largos y nuevas propias para buques de cabotage, 8 anclotes id id id, algunas vergas y palos, algunos lotes de jarcia, y otros artículos navales:

EN SEGUIDA,

Se rematarán los buques siguientes :

La balandra PIEDAD surta en la boca del Riachuelo por cuenta del concurso de los señores Dana y Carman y segun su inventario que estará de manifiesto al tiempo de la venta.

La garandumba ó champan AVISPA, surta en el Riachuelo con su inventario completo y pronta para seguir viage, por haber sido completamente reconocida.

A las once en punto.

IGUALMENTE,

Como 600 tablas de cedro que se hallan en la Barraca de D Mariano Fragueiro.

Tambien una cadena de 60 brazas y una pulgada de diametro.

Por Videla y Medrano.

Calle de Cangallo No. 130.

El Viernes 23 del corriente a las once en punto, se rematará el almacen en dicha calle y número, en el estado en que está, con un surtido de loza, cristales, yerba, azucar, tabaco, arroz, aceitunas de Génova, cuchillos de marca mayor, &a., con el mostrador y armazon, pudiendo asegurar la llave del cuarto por el término de un año a la persona que quiera establecerse en él.

A los Ojalateros.

HAY de venta un surtido general de ojás de lata, en casa de Diego White y Ca. No. 30 calle de la Biblioteca, atras de San Francisco. ab 1 tfc

Stoves, Grates & Stove Pipe

VIDELA & MEDRANO, No. 18, calle de la Florida, offer for sale an assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete; also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches.

BARATILLO.

EN el registro de efectos nob es, calle de la Florida No. 108, se continuan a vender a precios sumamente cómodos, velos blancos chicos, merinos de todos colores, capotillos y pañuelos de id, batistas, muselinas, encages, bretañas, zarazas, cocos, irlandas de hilo y de algodon, medias de seda y de algodon, &a &a a 7 tfs

Swaim's Panacea,

A few bottles of that well known and celebrated medicine just received, direct from the propietor and for sale at the store No. 66, calle de la Piedad. m 31 tfc

To Rent.

BED and sitting rooms furnished in superior style. Inquire at No. 13 calle de la Plata. Ap 14 tfc

Sombreros ingleses.

Se venden en la calle de Cangallo Número 62, muy finos, á precios equitativos. Igualmente zapatos ingleses superiores, guantes de cabretilla negros, blancos y amarillos, cajas de lata muy bonitas con sus cancados, un surtido de capotes, capas, &c &c Igualmente un sofá superior de asiento de esterilla. ab 17 tfc

JAIME NOTT,

PELUQUERO, ofrece sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público en general por la proteccion que le han dispensado, y tiene el honor de comunicarles que se ha mudado á la calle de la Piedad No. 137, donde espera lo seguiran dispensando sus favores, y con el fin de merecerlos no perdonará esfuerzos de su parte.

Corta el pelo de los SS. en un estilo superior, por el precio de un peso.

Va a las casas de las Sras. a peynarlas ó cortarles el pelo.

El interesado tiene armada una máquina para afilar y asentar sables, navajas, tijeras &c &c. ab 19 6c

Se necesitan,

DOS hombres de alguna inteligencia para cultivar un terreno en la ciudad sea por un tanto ó a jornal; ocurran al interesado que vive en la plaza de Libertad ó hueco de Da. Engracia No. 290. a 19 3p

Universidad.

HALLANDOSE vacante la plaza de ayudante de la aula de física y química, se previene a los individuos que quieran optar a ella se presenten al gobierno por conducto del Rector, en el preciso término de seis dias. ab 19 6t

Se vende,

UN criado jóven de 22 años, apto para todo servicio de campo, se vende porque no quiere servir en el pueblo. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 119. ab 19 3p

Se vende.

EN la calle de Méjico No. 100, un almacen de muy corto principal, y muy acreditado, el dueño lo vende por ausentarse del país. Las personas que gusten tratar ocurran ac diha casa. a 20 3p

Aviso interesante,

EN el almacen calle de Cangallo No. 83, se hallan de venta a precios acomodados, los artículos siguientes,—Un surtido de fuelles de fragua de todos tamaños, cepillos para el pelo, para la ropa y para la barba, id. para limpiar botas y caballos, escobitas inglesas para barrer y sacudir, pinceles para blanquear y pintar de todas classe, pintura blanca en aceite, id. verde en polvo de superior calidad, botas y zapatos de hombre recien desembarcados, sombreros blancos y negros, un surtido de tafiletes y becerros de superior calidad, y tambien una partida de cidra de Norte América en barriles. ab 21 tfc

Se necesita,

UN mozo para una esquina; dando pruebas de su conducta, ocurrra a la calle de Cuyo No. 144, de la esquina de Cañas una cuadra para el campo. ab 21 3p

A réditos.

SE dan 2,000$ sobre hipoteca, por 4 ó 6 meses. Calle de Cuyo No. 110. ab 21 2p

Se ha perdido.

EN la noche del 19 del corriente, una negrita llamada Aniceta, de edad de 3 años, tiene los ojos un poco viscos, lleva una pollerita blanca y pañuelo verde. El que diere noticia de ella ó la presentare á la calle de la Piedad No. 164 será bien gratificado. a 21 2c

Muy interesante.

SE vende la llave del almacen calle de la Piedad No. 110 con el mostrador y armazon, á un precio sumamente bajo. a 20 3p

CARLOS D. YOUNG,

TIENE el honor de anunciar a sus amigos y al público en general, que ha abierto el almacen No. 66 calle de la Piedad á fin de hacer comisiones generales, a donde recibirá toda clase de efectos para vender. y espera por su contraccion al negoció de merecer una parte de su confianza y patrocinio. tf

Interesante.

HAY de venta en la calle de la Victoria No. 15 del cabildo media cuadra para el campo.

Pianos americanos de mucho gusto
Comodas grandes de caoba id.
Cómodas con tocadores de caoba id
Id de jacarand bronceadas con tocadores
Mesas de arrimo de jacarandá bronceadas
Id de caoba lisas
Sofaes de cerda y de esterilla
Sillas americanas asiento de esterilla
Escritorios de caoba, lavatorios y banquitos de pié
Espejos grandes de cuerpo entero
Id chicas, lunas de espejos
Estuches de navajas finas y cuchillos
Cubiertos de cabo de márfil
Un surtido de perfumeria, compuesto de agua de olor, aceite, jabon, &a m 27 tfc

Aviso.

EN la casa No 15 calle de Cuyo, se necesita una muchacha para servir á la mano, y para mandados: la que no sea aproposito y viva, puede escusar de ocurrir. ab 1 tfg

Se vende,
Una casa recien edificada,

Con una esquina para pulpería, con su armazon y mostrador todo concluido con gusto, y tiene comodidad para 2 familias; está situada en la esquina de las calles de Cochabamba y de Balcarce, tiene hácia la calle de Balcarce 14 varas de frente y a la de Cochabamba 2 varas, tiene entrada de cada una de las dichas calles, sus techos están maderados con tirantes de urundey de lo mejor. El que se interese en comprarla ocurra á la calle de Chacabuco, frente al No. 74. tfc

AVISO.

SE vende un surtido de chales, capotillos y pañuelos de merino En casa de *Gucrin hijo, Seris y Ca.*, calle de la Paz, No 18. a 15 6p

Aviso á los hijos del país y á los estrangeros.

ACADEMIA DE LENGUAS.

SE ha establecido un curso de lenguas, en que se enseñarán el ingles, frances y castellano, idiomas mas útiles é indispensables a los que emprenden la carrera del comercio. El profesor que ofrece sus servicios á la juventud interesante de este pueblo, vive calle de Cuyo No. 66, adonde podran ocurrir a tratar con él. Tambien dará lecciones en las casas particulares. a 15 6p

OJO.

EN el almacen calle de la Piedad N 144, hay a venta por mayor los artículos siguientes a precios moderados:

Una partida de mantequilla en cuñetes superior calidad
Otra id. fariña; Nueces frescas y pasas de higo blancas
Yerba paraguaya y Parnagua
Fideos de Génova y vino de Burdeos en cajones
Aceitunas sevillanas en botijuelas
Aceite en botijuejas superior
Papel blanco y de estraza
Bacalao en bocoyes y barricas, y algunos otros renglones de consumo.

TAMBIEN, —Se venden 18 caballos mansos, buenos para el trajin de carretillas y otros trabajos a 16 6c

Saldrá Para Córdova,

EL dia 26 del que rige la tropa de quince carretas de D. Celedonio Rodriguez. Los señores que gusten fletar, se verán con el dueño que vive en el bajo en la segunda tropa de carretas, quien vá para el Retiro; ó con el apoderado que vive en la calle de Cangallo No. 67, advirtiendo que el flete será abonado en su destino. abril 20 3p

Se alquilan,

TRES piezas con las oficinas correspondientes, en la casa No. 81, calle de la Piedad. a 20 3p

ZAPATOS ESTRANGEROS.

Para hombre

SE venden muy baratos como se ve de la planilla siguiente:—Negros y de color de mahon medidas chicas a 1 $, Id id id id medianas a 13$, Id id id id grandes a 14 id, Id id id id extraordinarios a 16 y 17 id; zapatos negros solos mas finos, abotinados y de orejita, como siguen,—Chicos 15$ medianos 16 con 4 grandes a 18, extraordinarios a 19 y 20, *por docenas se darán mas baratos.* Son recien desembarcados de exelente calidad, y entre ellos hay zapatos de bayle. En la plaza del Buen Orden ó de Monserrat, calle de Belgrano tienda No. 270. a 20 3p

Aviso.

SANSON HILL, tiene el honor de anunciar a sus amigos y al público que han formado sociedad con D. Guillermo Brown, y que en adelante en su caballeriza se hallarán á disposicion de los SS que quieran ocuparlas cuatro carretillas inglesas.

a 20 3p *Sanson Hill.*
Guillermo Brown.

Hay á venta,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69.

Tirantes y alfagias
Tablones de cedro de 1 y media 2 y 3 pulgadas.
Tablas y tablones de pino.

A CARD.

MRS. FAUNCH, in returning her grateful thanks to her Friends and the Public for the kind patronage afforded to her Hotel, respectfully informs them, that she has established a superior ordinary at half past 2 daily, to which she solicits their liberal support, assuring them that on her part no effort shall be omitted to merit their favours.

No. 32 Calle de la Catedral. March 23d. 1830. m 24 1mc

Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

For Sale,

AT No. 92 Calle de Cangallo, a very handsome assortment of Jewellry, consisting of Gold seals, keys, chains, ear rings, breast pins, and a variety of other articles of the latest fashions. March 20.

SOMBREROS de pelo ingleses de última moda, y á prueba de agua, á tres pesos y medio plata por cada uno, ó su equivalente en papel. Calle de la Piedad No 56 ab 5 30s

Aviso al público.

SE vende un magnífico sepulcro de marmol blanco de Italia, con su correspondiente reja de fierro, con adornos de bronce. El que se interese por él y quiera comprarlo ocurra á verse con su dueño en la calle de la Universidad, casa No. 123 a 15 tfc

NOVEDAD.

DESDE hoy está de venta en la Litografía de BACLE y Ca., calle de la Victoria No 148:

La segunda edicion del retrato del coronel D. Manuel Dorrego.

La segunda edicion del retrato del general D. José María Paz, y otros retratos.

Una vista nueva del Fuerte de Buenos Aires, y otras vistas de la ciudad

Letras de cambio en ingles, frances y castellano

Conocimientos en castellano, portugues frances é ingles

Precios corrientes en castellano é ingles y un sin número de artículos litográficos.

Al Público, — por la salud de innumerables victimas.

EL que suscribe pone en conocimiento de los acreedores del finado D Juan Antonio Lezica, que los llamados albaceas Dr. D. José Francisco de Acosta agente fiscal de lo civil y D. Pedro Lezica, han vendido la casa mortuoria en 29259$ y la quinta barraca en 28,000, con el fin que han indicado de satisfacer a dichos acreedores de la testamentaria, agregandose a aquellas sumas las deudas cobrables pendientes contra el padre político de dicho Dr. Acosta Juan Antonio Santa Coloma, importante 15516 ps. 2 y medio rs. suplido en plata, el cual teniendo bienes conocidos cuales son dos casas en la ciudad y una chacra sobre los Quilmes, no se ha visto que la hayan mandado vender como tampoco a D Juan Llano, que adeuda 5159 ps., con cuyas sumas deben contar los acreedores de dicho nuestro finado, y a los efectos que convengan á ellos como al descanso de mi padre así lo hago presente, igualmente ofrezco hacerlos satisfacer sin dispendio por se les debe desde 1808. Buenos Aires, Abril 2 de 1830.

a 20 4p ANDRES LEZICA,

2,000 *pesos.*

PAGA el que subscribe al que le dé noticia de mil y tantas cabezas de ganado que desde Marzo, se han desaparecido de la estancia que estaba al cargo de D. Francisco y D. Gabriel Ortega, en San Nicolas de los Arroyos, lugar de las Hermanas, y no siendo posible pintar las marcas por no haber proporcion en la imprenta de letras iguales, daré una idea para que puedan comprenderse en caso de que se vean dichos animales. Solo es una O con dos cuernitos encima de la O, y dos piernas cruzadas para abajo que salen del costado de la O y queda como un tocador. La otra es como un trompo de dos puas con algunas limas en el centro y a los costados dos cuernitos Se tiene sospecha que en estos dias se haya introducido en los saladeros, ó se esté para introducir el ganado grande, y el pequeño lo hayan traspuesto en la costa del Paraná En Buenos Ayres solo D. Juan Apleyard, D Juan Cueclas y D. Fortunato Miro tiene cueros de esta marca, los demas que parezcan en el Mercado, son robados de las estancias de

Carlos María Huergo

Abril 21 3s

Se venden,

EN la calle de la Reconquista No. 213 tablas de pino y de cedro de varias clases, tirantes, alfagias, vigas, veldozas de varias clases; lozas para empedrar veredas y patios, y cal, madera para silleteros y para pilares de cama, todo a un precio acomodado. ab 15 1mp

Yerba Paraguaya,

A dos pesos libra, en el almacen calle de la Florida No. 108, frente a la botica de D. Diego Gallardo. ab 20 3p

Aviso.

POR motivo de ausentarse del país D. JOSE MAURONER, previene á las personas que tengan cuentas con él, se sirvan presentarlas en el término de 8 dias, en casa de los SS. DIEGO BRITTAIN y CA., calle de Belgrano No 90, adondo serán satisfechas. Buenos Aires, Abril 19 de 1830.

a 20 3p JOSE MAURONER.

Aviso.

LOS abajo firmados avisan al público, que estando prontos para em render viage suplican a las personas que tengan cuentas con ellos se sirvan presentarlas en el término de seis dias en la casa calle de Cangallo No. 136, así mismo alos SS. que les adeuden tengan a bien ocurrir a dicha casa a chancelar con ellos. Con este motivo los que suscriben tienen la satisfaccion de manifestar su agradecimiento a sus amigos y al comercio en general por la confianza que se han dignado dispensarles durante su morada en esta Buenos Aires, Abril 19 de 1830.

Santiaga Corti.
3s *Antonio Trincavelli.*

Se vende,

UN criado llamado *Toribio*, su ama vive en la calle de Balcarce No. 166, donde da razon. ab 20 3o

Se vende,

UNA pulpería en la calle de la Reconquista No. 293, a donde vive su dueño. ab 20 3p

Venta,

EN la quinta denominada de' *Italiano*, ahora de D. Carlos Villademoros, se vende leña de durazno y sauce, en postes y en gran cantidad; tambien hay leña de ram ab 21 3p

Se vende.

UNA criada sana y de todo servicio, en cantidad de 850$ moneda corriente; en la calle del Perú No 131, podra tratar el que se interese en ella. a 21 3p

Se vende.

UN negro que tiene principios de sombrerero y buen blanqueador, en la cantidad de 150$ plata ó su equivalente en papel. En la calle del Parque, pasado el No. 252, vive su dueño ab 21 3p

Se vende,

Una casita calle del Parque, distante 3 cuadras de la Fábrica de Armas para el campo, hace esquina, edificada en terreno de 35 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte El que se interese por ella en la calle de la Universidad No. 23, vive el encargado de la venta. ab 20 4p

Se alquila.

Una casita de regular comodidad, para poca familia; en la calle de Mejico No. 83, al lado darán razon. a 23 4p

Interesante.

SE ofrece en venta un cuarto de tierra de 40 varas de frente y 50 de fondo al N. sita en la misma ribera de Riachuelo, frente a frente con el saladero de D. Juan Downes. La situacion es muy a propósito para el establecimiento de una herreria ú otro cualquier negocio que tenga relacion con los buques del cabotage, por estar en el mismo parage donde suelen hacer las recomposiciones y descargar El que se interese en su compra se vea con el dueño de la fonda de Ballester en Barracas. ab 20 3p

Aviso al comercio.

SE desea colocar un individuo, haciéndose cargo de alguna barraca, saladero ú otro establecimiento de comercio, sus aptitudes son generales en este ramo, y dará personas abonadas de su conducta. El que quiera ocuparlo podrá ocurrir a la calle de la Florida No 73. ab 20 3p

Se vende,

SEMILLA de alfalfa de buena calidad, en la calle de Cangallo No. 70, ó en la misma No. 146, y tambien en la calle de Maypú No. 83. ab 20 3p

Aviso.

SE necesita conchavar una parda jóven y de muy buena conducta para el servicio de adentro: ocurrase á la calle de Belgrano No. 131. ab 1 tfc

Wanted.

A person who understands Spanish and can be well recommended, to take charge of a set of books. A line addressed to A. B. and left at this office will meet with due attention. A 17 tfc

WANTED,

IN an English establishment an experienced Book keeper. The most satisfactory references as to character and ability will be required. Apply at this Office. Ap 13

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75. del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes $7
Números sueltos..................3 rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.